

ACTA (promemoria) de la Reunión de Junta Directiva de la Asociación, celebrada en el domicilio social, Sor Angela de la Cruz, 23-3º D. esc. B., el día 11 de marzo, a las 10,30 horas.

---

Asisten:

Enrique Mas. Presidente

Angel Camarero. Tesorero

Balbi Berrire, José M<sup>a</sup> Carrillo, Miguel Angel Fernández, Jesús Gómez Palacios, Joaquín Mañeru y Félix Paredes, Vocales.

Se trataron distintos asuntos con los siguientes acuerdos y conclusiones.

- Se informó que ya se ha obtenido el NIF provisional de la Asociación, que ha permitido formalizar la apertura de cuenta corriente y el Apartado Postal, entre otras gestiones. La cuenta abierta es la número 0182-7402-52-0201559599.
- Enrique Mas informó de sus contactos en Barcelona con excompañeros del Banco y de las buenas perspectivas que hay inscribir en la Asociación grupos numerosos de exempleados que mantienen actualmente, reuniones y cierto tipo de relación social. También ha habido gestiones para hacer reuniones de información en Sevilla y Málaga.
- Se analizaron por encima diversas cuestiones sobre Pensiones y la información que está siendo enviada por otras Asociaciones. Se acordó profundizar en el tema y hablar con Pedro Gil Vera para que nos de su opinión de experto sobre en cómo nos afecta la LEY 40/2007 de 4 de diciembre, sobre materias de la Seguridad Social, relativa a pensiones.
- Se informó de la creación de una página Web de la Asociación, que se encargarán de desarrollar Jesús Gómez Palacios y Miguel Angel Fernández.
- Se fijó la fecha del 12 de mayo para la convocatoria de la Asamblea. Y se acordó, como paso previo para la elección de local, pedirle al Banco el salón de Castellana y en caso de negativa, buscar algún local adecuado pero que no represente un gasto excesivo para la Asociación.
- La elección de la nueva Junta Directiva, fue motivo de gran debate, pues se recordó por los asistentes su carácter provisional. Se acordó insistir en la convocatoria sobre este tema y hacer gestiones personales con determinadas personas de Madrid, origen Vizcaya, que serían muy necesarias para llegar a ese importante colectivo. También se hizo ver que, sino surgen candidatos, la actual Junta debe asumir su reelección por un periodo de 1 año, para consolidar y fortalecer la Asociación.